INFORME SECRETARIAL: Inírida – Guainía, veinticinco (25) de Enero de dos mil veinticuatro (2024), al Despacho de la Señora Juez el Investigación de Paternidad radicado con el No. 940013184001 – 2023 – 00151 – 00. **INFORMANDO:** Que se recibe escrito proveniente del Defensor de Familia del ICBF Sede Regional Guainía. Sírvase proveer.-

EDGAR I. BARACALDO ROMERO
Secretario

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE FAMILIA DE INÍRIDA

Inírida - Guainía, veinticinco (25) de Enero de dos mil veinticuatro (2024). -

Visto el informe secretarial que antecede, agréguese e incorpórese al presente proceso el escrito recibido el veintitrés (23) de enero del año cursante, allegado por el Dr. CAMILO CANTILLO SOLANO, con el que informa sobre su designación para actuar en protección y garantía de la NNA BRENDA AZUCENA DE LUCIA TORCUATO MORENO.

Conforme a lo enunciado; **córrasele** traslado del memorial del escrito allegado a las partes para que se sirvan deponer lo pertinente, en cumplimiento **fíjese en lista** conforme lo señalado en el artículo 110 del Código General del Proceso para su notificación, por el término indicado en el artículo 391 de la norma en cita -

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LILIANA CUELLAR BURGOS
Juez